UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

MISIÓN. *Transmitir, Investigar y Gestionar el conocimiento con praxis productiva integral e integradora para el Desarrollo Socioeconómico Ambiental.*

CONTRATO N° 30/2023

Entre **LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN**, domiciliada en AVDA. MCAL ESTIGARRIBIA E/ NORBERTO GIMENEZ, Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por **MV. LILIAN ROSSANA MORALES DE GONZÁLEZ**, con cédula de identidad N° **1.255.813**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la **firma BF INGENIERÍA & SERVICIOS**, domiciliada en PANCHA GARMENDIA C/ TTE. ROJAS SILVA, Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por **BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN**, con RUC N.º **559.096-5** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO PARA INSUMOS Y HERRAMIENTAS EN LA GREIS**" de la Facultad Ciencias de la Producción - Plurianual, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa con ID N.º 436.816, para "Construcción de Depósito para Insumos y Herramientas en la Greis" de la Facultad Ciencias de la Producción - Plurianual, conforme a los requisitos y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación y sus anexos del llamado Contratación Directa y de las siguientes cláusulas del contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el Sistema de Información Contrataciones Públicas;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 436.816.

b. Otras consideraciones presupuestarias:

Otras consideraciones presupuestarias: Teniendo en cuenta que el presente llamado se realiza de forma plurianual 2023 y 2024, el pago al contratista estará supeditado a la aprobacion de las partidas presupuestadas y del plan financiero correspondiente, y previstas conforme al Anteproyecto de Presupuesto para el año 2.024.

BF INGENIERIA & SERVICIOS
RUC: 559096 - 5
Blanca Ocampo de Pattenden

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

M.V. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento Contratación Directa con ID N° 436.816, convocado por la Facultad Ciencias de la Producción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N.º 185/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	94		-
1.1	MARCACION, ENCUADRE Y ESTAQUEO	Metros cuadrados	94	6.500	611.000
2	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1		-
2.1	PROVISIÓN Y MONTAJE DE CARTEL DE OBRAS SEGÚN PLIEGO	Unidad Medida Global	1	405.000	405.000
3	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1		-
3.1	DESBROCE DE MATERIA ORGÁNICA	Unidad Medida Global	1	325.000	325.000
4	HORMIGON ARMADO	Metros cúbicos	1,41		-
4.1	ZAPATA DE H°A° 0.56x0,56x0,45 m PARA BASE DE PILARES	Metros cúbicos	1,41	2.398.000	3.381.180
5	HORMIGON ARMADO	Metro lineal	30		-
5.1	PILAR DE HORMIGON ARMADO 0,15x0,30m (H: 3,00m)	Metro lineal	30	120.000	3.600.000
6	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	Metros cúbicos	13,91		-
6.1	CIMIENTO DE PBC DE 0,55x0,60m	Metros cúbicos	13,91	340.200	4.732.182
7	RELLENO	Metros cúbicos	37,6		-
7.1	RELLENO Y COMPACTACION DE TERRENO CON TIERRA ROJA 40cm DESDE NIVEL NATURAL	Metros cúbicos	37,6	98.000	3.684.800
8	Mampostería	Metros cuadrados	10,54		-
8.1	MAMPOSTERIA DE NIVELACION 0.56m DE LADRILLO COMÚN (h:0.25cm)	Metros cuadrados	10,54	182.900	1.927.766
9	Mampostería	Metros cuadrados	115,34		-
9.1	MAMPOSTERIA DE 0.15 CON LADRILLO HUECO 2 CARA VISTAS (6 AGUJEROS TOBATI)	Metros cuadrados	115,34	71.000	8.189.140
10	Mampostería	Metro lineal	42,15		-
10.1	ENVARILLADO A ALTURA DE PUERTAS Y VENTANAS 2,30m C/ 4 VARILLAS DE 8mm MACIZADO CON LADRILLO COMUN	Metro lineal	42,15	47.500	2.002.125
11	Mampostería	Metro lineal	29,46		-
11.1	MACIZADO DE TECHO CON LADRILLO COMUN	Metro lineal	29,46	43.500	1.281.510
12	Mampostería	Metro lineal	8,5		-
12.1	PARAPETO DE LADRILLO COMUN	Metro lineal	8,5	60.500	514.250
13	AISLACION HIDROFUGA	Metro lineal	42,15		-
13.1	AISLACIÓN HIDRÓFUGA CON PINTURA ASFÁLTICA	Metro lineal	42,15	92.000	3.877.800
14	TECHO METÁLICO	Metros cuadrados	65,34		-
14.1	MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE DE TECHO (incluye vigas, costaneras)	Metros cuadrados	65,34	54.800	3.580.632
15	TECHO METÁLICO	Metros cuadrados	65,34		-
15.1	PROVISION Y MONTAJE DE CHAPA TRAPEZOIDAL (incluye montaje de isolant 5mm UNA CARA)	Metros cuadrados	65,34	101.500	6.632.010
16	INSTALACION DESAGUE CLOACAL - AGUA CORRIENTE Y PLUVIAL (ya incluye provisión de llaves de paso, caños fusión frio/caliente, cañerías de desagüe cloacal)	Unidad Medida Global	1		-

BBF INGENIERIA E SERVICIOS
RUC: 550096 - 5
Blanca Ocampo de Pattenden

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

M.A. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

16.1	INSTALACION SANITARIA - AGUA CORRIENTE (incluye provisión de agua desde boca de alimentación con caños de 1", alimentación hasta canillas de 3/4")	Unidad Medida Global	1	1.530.000	1.530.000
17	INSTALACIONES ELECTRICAS (ya incluye provisión de cables de 6mm, 4mm, 2mm, artefactos lumínicos, tomas)	Unidad Medida Global	1		-
17.1	MONTAJE DE TABLERO SECCIONAL (incluye llaves TM, Disyuntor, alimentación con cable 6mm)	Unidad Medida Global	1	2.173.000	2.173.000
18	INSTALACIONES ELECTRICAS (ya incluye provisión de cables de 6mm, 4mm, 2mm, artefactos lumínicos, tomas)	Unidad	30		-
18.1	ALIMENTACION DE BOCAS DE LUCES Y CAJAS DE CONEXION (incluye mano de obra, caño corrugado, cableado de 2mm, caja de llave, accesorios)	Unidad	30	83.800	2.514.000
19	INSTALACIONES ELECTRICAS (ya incluye provisión de cables de 6mm, 4mm, 2mm, artefactos lumínicos, tomas)	Unidad	30		-
19.1	COLOCACION DE LUCES, TAPA PUNTO Y TOMA (incluye mano de obra colocación artefactos, led de adosar 18w)	Unidad	30	113.900	3.417.000
20	INSTALACIONES ELECTRICAS (ya incluye provisión de cables de 6mm, 4mm, 2mm, artefactos lumínicos, tomas)	Unidad Medida Global	1		-
20.1	REGISTRO ELECTRICO DE 30*30*40 (incluye mano de obra y materiales)	Unidad Medida Global	1	312.800	312.800
21	Revoques	Metros cuadrados	51,19		-
21.1	REVOQUE INTERIOR A 2 CAPAS	Metros cuadrados	51,19	32.300	1.653.437
22	Revoques	Metros cuadrados	53,25		-
22.1	REVOQUE EXTERIOR A 2 CAPAS C/ HIDROFUGO (incluye azotada impermeable)	Metros cuadrados	53,25	44.500	2.369.625
23	Revoques	Metros cuadrados	19,56		-
23.1	REVOQUE DE NIVELACION Y ESCALERAS C/ HIDROFUGO	Metros cuadrados	19,56	36.200	708.072
24	Revoques	Metro lineal	35,36		-
24.1	REVOQUE DE ENCUADRES Y ARISTAS	Metro lineal	35,36	46.200	1.633.632
25	PISOS, ESCALERA Y RAMPA	Metros cuadrados	60		-
25.1	CONTRAPISO PASTONADO DE H° DE CASCOTES (10cm)	Metros cuadrados	60	46.800	2.808.000
26	PISOS, ESCALERA Y RAMPA	Metros cuadrados	60		-
26.1	CARPETA ALISADA 2cm	Metros cuadrados	60	26.100	1.566.000
27	PISOS, ESCALERA Y RAMPA	Unidad	8		-
27.1	CONSTRUCCION DE BASE PARA PISO ACCESO Y ESCALERA DE ACCESO h:0,50cm C.H:0,15cm	Unidad	8	253.600	2.028.800
28	PISOS, ESCALERA Y RAMPA	Metros cuadrados	10,4		-
28.1	CONSTRUCCION DE RAMPA C/ BASE DE H°A° MALLA METALICA DE 6MM	Metros cuadrados	10,4	126.000	1.310.400
29	Servicio de pintura	Metros cuadrados	51,19		-
29.1	PINTURA DE PAREDES INTERIORES AL LATEX ACRILICO	Metros cuadrados	51,19	172.800	8.845.632
30	Servicio de pintura	Metros cuadrados	51,19		-
30.1	PINTURA DE PAREDES EXTERIORES AL LATEX ACRILICO	Metros cuadrados	51,19	180.300	9.229.557
31	Servicio de pintura	Metros cuadrados	51,19		-
31.1	PINTURA PARA PISO TIPO EPOXI DE ALTA RESISTENCIA COLOR GRIS	Metros cuadrados	51,19	193.700	9.915.503
32	Servicio de pintura	Metros cuadrados	134,38		-
32.1	TRATAMIENTO CON PINTURA TIPO RESINA PARA LADRILLO HUECO VISTO	Metros cuadrados	134,38	171.900	23.099.922

INGENIERIA & SERVICIOS
RUC: 580096 - 5
Blanca Ocampo de Bottenden

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2006

M.v. Lilian Rosana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

33	ABERTURAS METALICAS Y EN CRISTAL	Unidad	2		-
33.1	PUERTA METALICA CORREDIZA A 2 HOJAS CON CHAPA N°22 altura 2,30m	Unidad	2	2.258.000	4.516.000
34	ABERTURAS METALICAS Y EN CRISTAL	Metros cuadrados	5,76		-
34.1	VENTANA CON CRISTAL TEMPLADO DE 8mm GRIS - PERFILERIA ALUMION NEGRO (1,20x0,60m)	Metros cuadrados	5,76	787.500	4.536.000
35	ABERTURAS METALICAS Y EN CRISTAL	Unidad	8		-
35.1	REJA CON MALLA METALICA PARA ABERTURAS CRISTAL TEMPLADO 1,20x0,60m	Unidad	8	248.300	1.986.400
36	Varios	Metro lineal	30		-
36.1	CANALETA DE DESAGUE PLUVIAL DESARROLLO DE 30cm CON CHAPA N°24	Metro lineal	30	102.300	3.069.000
37	Varios	Unidad	2		-
37.1	PROVISION Y COLOCACION DE EXTRACTOR EOLICO DE 24" C/ RULEMAN BLINGADO CABEZA DE CHAPA GALVANIZADA 2.800 M3/HR	Unidad	2	1.175.000	2.350.000
				TOTAL	**136.317.175**

Total: **Ciento treinta y seis mil trecientos diecisiete mil ciento setenta y cinco guaraníes.**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El inicio de vigencia de Contrato desde al día siguiente de la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, y la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente (Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03).

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser presentados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Presentación de Servicios del pliego de bases y condiciones.
El plazo de ejecución de las obras será de (90) noventa días hábiles desde la firma del acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La Obra será ejecutada en el local Ruta N° 8 Blas Garay - KM 138 Tuyu Puku – Universidad Nacional Caaguazú

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa de la Facultad Ciencias de la Producción.

10. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Las obras serán como se describen a continuación:
CONSTRUCCION DE DEPOSITO PARA INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA GRANJA G.R.E.I.S. DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

INGENIERIA & SERVICIOS
RUC: 550096 - 5
Blanca Ocampo de Pattenden

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

M.V. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales

13. FORMA Y TERMINO PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

15.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17.ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo República del Paraguay al día 17 de noviembre del año 2023.

BF INGENIERIA & SERVICIOS
RUC: 550096 - 5
Blanca Ocampo de Puttenden

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

M.v. Lilian Rossana Morales de González
Decana
Facultad Ciencias de la Producción-UNCA